ACTA NUEVE - DOS MIL CATORCE (09-2014). En la ciudad de Chiquimula, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día martes once de marzo de dos mil catorce, reunidos en el Salón de Sesiones del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA,** Presidente; **EDWIN FILIBERTO COY CORDÓN,** Coordinador Académico; **EDGAR ARNOLDO CASASOLA CHINCHILLA y FELIPE NERY AGUSTÍN HERNÁNDEZ,** Representantes de Profesores; **OTONIEL SAGASTUME ESCOBAR,** Representante de Estudiantes y **MARJORIE AZUCENA GONZÁLEZ CARDONA,** Secretaria de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: -

PRIMERO: ***Aprobación de Agenda.*** **1°.** La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: **2°.** Comparecencia de la estudiante Karla Viviana Sosa Morales. **3°.** Comparecencia de la Médica y Cirujana Karina Romelia Duarte Lemus de Ascencio. **4°.** Constancias de secretaría. -

SEGUNDO: ***Comparecencia de la estudiante Karla Viviana Sosa Morales.*** Se otorga el espacio a la estudiante Karla Viviana Sosa Morales, quien cursó la asignatura de Salud Pública I, en el ciclo lectivo dos mil trece. La estudiante Sosa Morales, muestra una fotografía de las zonas publicadas por la profesora que impartió dicha asignatura. Indica que a ella no le aparece el punteo de la segunda unidad y que muchos alumnos del curso en mención, tienen punteos mayores al punteo de la zona máxima. Los estudiantes le hicieron ver a la profesora, los errores en las notas publicadas y ella indicó que había cometido error en los cálculos y que los revisaría y corregiría. Menciona la alumna que en este curso no se anunció los dos días para la revisión. Manifiesta que en el examen, hay dos preguntas que no se encuentran en el material de estudio; cuando los estudiantes le preguntaron a la profesora, ella respondió que la respuesta estaba en internet. Le preguntó por una respuesta que le calificó como incorrecta y la profesora respondió que la respuesta debía ser en función de los documentos proporcionados para estudio. Comenta la estudiante, que en revisiones de exámenes de otros compañeros, han alcanzado hasta de nueve puntos netos. La alumna Sosa Morales, solicitó los trabajos de zonas y exámenes y la profesora le indicó que ya todos los documentos habían sido incinerados. La zona que actualmente le aparece es de cuarenta y seis puntos con dieciocho centésimas (46.18), dentro de este punteo no fueron incluidos los punteos de los trabajos

de la segunda unidad. Los integrantes del grupo de trabajo de la estudiante Karla Viviana Sosa Morales son:

Carné	Nombre del estudiante	Zona /30	Parciales /50	Acumulado /80	Examen Final /20	Nota final / 100
201043405	Pérez Johnson, Anally del Carmen	27.17	29.76	56.93	12.00	68.93
201043486	Avalos Acevedo, Sandra Lucrecia	27.82	20.08	47.90	4.62	52.52
201043654	Ruano González, Nancy Paola	23.73	32.84	56.57	8.25	64.82
201045844	García Ulloa, Katy Carolina	25.29	22.26	47.55	9.90	57.45
201046130	Sosa Morales, Karla Viviana	23.44	22.74	46.18	6.27	52.45
201146125	García Hernández, Kristha Lily	29.32	30.49	59.81	9.5	69.31
201245568	García Brito, Sindy Rossina	24.01	24.22	48.23	7.26	55.49

La estudiante indica que algunos alumnos que solicitaron la revisión, no les cambió la nota en ese momento, después si aparecieron con punteos aprobados del curso. También indica que la revisión del examen de la segunda recuperación, la realizó la profesora del curso únicamente con el alumno. -

TERCERO: ***Comparecencia de la Médica y Cirujana Karina Romelia Duarte Lemus de Ascencio.*** El Presidente de Consejo Directivo, da la bienvenida a la Médica y Cirujana Karina Romelia Duarte Lemus de Ascencio y le expone el motivo de la comparecencia en relación a la solicitud realizada por la estudiante Karla Viviana Sosa Morales, sobre la insatisfacción del curso de Salud Pública I. La profesora indica que el caso fue conocido por el Médico y Cirujano Rory René Vides Alonzo y por el Médico y Cirujano Edvin Danilo Mazariegos Albanés y fue enviado informe a este ente directivo sobre el caso. La profesora al inicio expresa que la alumna que está realizando esta situación es carné 2010, indica que la estudiante faltaba mucho a realizar trabajos y por eso no le colocaban en los trabajos, las estudiantes manifestaron a la profesora que la alumna no cumplía con la responsabilidad del curso. La alumna tiene cuatro solicitudes de revisión de exámenes pero no se presentó. Solo lo hizo en la revisión de la última recuperación y firmo de

conforme. Explica que el procedimiento para la revisión de exámenes es el siguiente: la estudiante presenta solicitud a la secretaria, la secretaria le entrega a la profesora, luego pasa la estudiante con el profesor para revisión. La profesora señala que la estudiante no colaboraba con el grupo y por ello el grupo no la incluían en los trabajos realizados, por no estar en la carátula por ello no tiene asignado esos puntos. Menciona que no entrega exámenes parciales y trabajos por política de la carrera de Médico y Cirujano, instrucción dada por el Coordinador de dicha carrera a todos los profesores de la misma. También manifiesta que en este momento toda la documentación de trabajos y exámenes del ciclo dos mil trece, han sido incinerados en la carrera. Las notas se entregaron el tres de octubre, las revisiones las realizaron el nueve de octubre de dos mil trece. La alumna Sindy Rossina García Brito quien ganó el curso, se sometió a las dos recuperaciones. Sin embargo, la segunda recuperación la perdió la estudiante, por lo cual procedió a realizar la revisión del examen de la primera recuperación y allí expresa la profesora que la estudiante si había ganado el curso, por eso se corrigió el punteo de dicha alumna. En virtud de que la profesora no tiene evidencia de los trabajos y exámenes, este Organismo **ACUERDA: I.** Solicitar a la Médica y Cirujana Karina Romelia Duarte Lemus de Ascencio, profesora del curso de Salud Pública I, entregue una copia impresa de los cuatro exámenes parciales, del examen final y de los exámenes de primera y segunda recuperación con las claves respectivas, a más tardar el jueves trece de marzo de dos mil catorce, a la secretaría de Consejo Directivo. **II.** Citar a las siguientes estudiantes: Anally del Carmen Pérez Johnson, Sandra Lucrecia Avalos Acevedo, Katy Carolina García Ulloa, Kristha Lily García Hernández, Nancy Paola Ruano González y Sindy Rossina García Brito, para que se presenten a la reunión ordinaria programada por Consejo Directivo, para el miércoles diecinueve de marzo de dos mil catorce, a las 15:00 horas. **III.** Citar a la Oficinista I, Susan Elizabeth Monroy Guerrero, para que se presente a la reunión ordinaria programada por Consejo Directivo, para el miércoles diecinueve de marzo de dos mil catorce, a las 15:15 horas. **IV.** Citar al Coordinador de carrera y al Subcoordinador de Fase I, Edvin Danilo Mazariegos Albanés y Rory René Vides Alonzo, para que se presenten a la reunión ordinaria programada por Consejo Directivo, para el miércoles diecinueve de marzo de dos mil catorce, a las 15:30 horas. - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO: ***Constancias de secretaría.*** **4.1** Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (16:30 horas) Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Edwin Filiberto Coy Cordón, Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla, Felipe Nery Agustín Hernández, Otoniel Sagastume

Escobar y Marjorie Azucena González Cardona. - - - **4.2** Presentaron excusa verbalmente para no asistir a la presente reunión Alberto Genesio Orellana Roldán y Heidy Jeaneth Martínez Cuestas. - - - **4.3** Se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos del mismo día y en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de primera citación. DAMOS FE: -

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Presidente

Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón
Coordinador Académico

M.Sc. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla
Representante de Profesores

Dr. Felipe Nery Agustín Hernández
Representante de Profesores

Otoniel Sagastume Escobar
Representante de Estudiantes

Licda. Marjorie Azucena González Cardona
Secretaria